



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 03 de octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 920 /2019

VISTO:

Los TEA Nros. A-01-00026131-5 y A-01-00026188-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita la promoción de los agentes Soledad Ercolino, María Laura De La Rúa y Francisco Castaño a los cargo de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que por otra parte, solicita la designación interina externa de Malena Ohanessian en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 284/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Yamila Cecilia Cárdenas, desde el día 12 de agosto de 2019, con fecha de junta médica los días 26 y 30 de septiembre de 2019.

Que para cubrir la mencionada vacante se propone a la agente Ercolino, quien se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente interino, conforme Resolución de Presidencia N° 152/2015. En cuanto a su cobertura efectiva en el cargo de Escribiente se encuentra designado por concurso el agente Agustín Iraola, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo que dejaría sin cubrir la agente Ercolino, se solicita la promoción de la agente De la Rúa, quien se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, confirmada por Resolución de Presidencia N° 745/2019.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino, la Sra. Magistrada propone al agente Francisco Castaño, quien se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio interino, conforme Resolución de Presidencia N° 27/2019. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Juan Ignacio Buigo, conforme Resolución de Presidencia N° 426/2018.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría sin cubrir el agente Castaño, se solicita la designación interina externa de Malena Ohanessian, inscripta en el registro de aspirantes con el N° 19237.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del

2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As.
administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que existen recursos presupuestarios que ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 1000/2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 1, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Giselle Soledad Ercolino, Legajo N° 4980, al cargo de Escribano en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Yamila Cecilia Carreras, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente María Laura De La Rúa, Legajo N° 6422, al cargo de Escribano en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Giselle Soledad Ercolino y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Iraola; lo que primero ocurra.

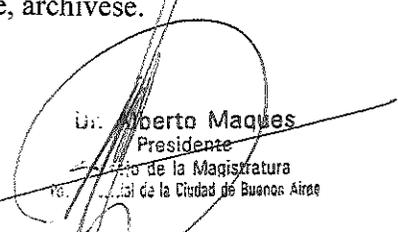
Art. 3°: Promover al agente Francisco Castaño, Legajo N° 7313, al cargo de Auxiliar de Escribano en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura De La Rúa.

Art. 4°: Designar a Malena Ohanessian, DNI N° 41.666.819, en el cargo de Auxiliar de Escribano en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Castaño y/o mientras se extienda la promoción interina del agente María Lucía Rentería Devoto y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Buigo; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo, Malena Ohanessian deberá tramitar por el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 920/2019


Dr. Roberto Maques
Presidente
del Consejo de la Magistratura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires